

CS04 | Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, que reside en localidades aisladas o cercanas a carretera (2005)

CS

CS04

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, que reside en localidades aisladas o cercanas a carretera.

Definición:

Es el número de pobladores en edad normativa para cursar la educación básica que habitan en las localidades de mayor aislamiento: las aisladas y las cercanas a carreteras, de acuerdo con las categorías propuestas por el Conapo¹ (García, 2008), por cada cien habitantes de la población rural en edad normativa básica. Se entiende por localidad rural aquella con menos de 2 500 habitantes. Las localidades aisladas son aquellas ubicadas a más de 3 km de una carretera pavimentada, revestida o de terracería; y son localidades cercanas a carreteras aquellas que se encuentran a 3 km o menos de una carretera con las características mencionadas.

Fórmula de cálculo:

$$PPA_{ge} = \frac{PA_{ge}}{PR_{ge}} \times 100$$

PPA_{ge} Porcentaje de población en edad normativa básica ge en localidades rurales con una determinada condición de aislamiento ca estimada a mitad del año de referencia.

PA_{ge} Población en localidades aisladas estimada a mitad del año de referencia.

PR_{ge} Población total de las localidades rurales en edad normativa básica estimada a mitad del año de referencia.

ge Grupo de edad normativa básica: 0–2 (inicial), 3–5 (preescolar), 6–11 (primaria), 12–14 (secundaria).

Interpretación:

El indicador da idea de la proporción de población rural que tiene más dificultades de comunicación con los ámbitos urbanos. La incomunicación de las localidades aisladas y cercanas a carreteras las aleja del desarrollo nacional al limitarles el acceso a la educación y a otros servicios públicos, e impedirles la atracción de inversión pública y privada para la creación de proyectos productivos generadores de ingresos y de desarrollo de infraestructura social. Las poblaciones en localidades que no cuentan con escuela, a la vez que están en el mayor aislamiento territorial, son las de más riesgo educativo dada su necesidad de enfrentar el aislamiento escolar implicado y la consiguiente elevada probabilidad de rezago educativo. Muchas de estas localidades en aislamiento territorial y educativo se encuentran además, entre las más marginadas y pobres.

Utilidad:

Este indicador permite identificar a las poblaciones rurales que, dadas sus condiciones de aislamiento, requieren de mayores apoyos en el abastecimiento de la oferta educativa ya sea mediante la implementación de escuelas *in situ* o facilitando el acceso a las escuelas de localidades aledañas. Es de suponer que mientras mayor sea la proporción de la población rural aislada o cercana a carreteras, mayor será la urgencia de los gobiernos por desarrollar medidas compensatorias de oferta educativa, que no sólo amortigüen los efectos del aislamiento, sino que ofrezcan soluciones definitivas a este problema estructural. Provee información básica del contexto social en que opera el Sistema Educativo Nacional. La estructura mostrada de la distribución de la población aislada o cercana a carreteras, enfoca una faceta del contexto social en el que opera el SEN. Ayuda a identificar, con criterios de equidad social, a las poblaciones con prioridad en la asignación de recursos educativos de todo tipo.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Equidad.

Desagregación:

Entidad federativa y sin escuela en la localidad.

Fuente de información:

Conapo, *Índice de condición de aislamiento*, 2005. <http://www.conapo.gob.mx/>

Inegi (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

Nota:

¹El Conapo propone cuatro categorías según su ubicación y cercanía a centros urbanos: 1) Cercana a ciudades. Ubicadas a 5 km. o menos de una localidad o conurbación de 15 mil o más habitantes. 2) Cercana a centros de población. Ubicadas a 2.5 km. o menos de una localidad o conurbación de 2 500 a 14 999 habitantes. 3) Cercana a carretera. Ubicadas a 3 km. o menos de una carretera pavimentada, revestida o de terracería. 4) Aisladas. Localidades que no están cercanas a ciudades, centros de población o carreteras. (García, 2008).

²Se incorporó la edad inicial (0 – 2) para fines comparativos aunque no corresponde estrictamente a educación básica.

Información de referencia

Porcentaje de población de 3 a 14 años y número de localidades aisladas o cercanas a carreteras, 2000 y 2005

Año	Cercanas a carreteras		Aisladas		Cercanas a carreteras o Aisladas	
	Pob %	Loc	Pob %	Loc	Pob %	Loc
2000	53.8	86 999	20.9	63 795	74.7	150 794
2005	50.2	79 542	22.7	61 206	72.9	140 748

Notación: Loc-Localidades y Pob-Población.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Índices de Condición de Aislamiento* de Conapo.

La investigación educativa ha mostrado que, en general, la condición de residencia en contextos socioeconómicos y geográficos desfavorables se asocia con los bajos resultados escolares de la población, porque limita el acceso a los servicios públicos educacionalmente benéficos como son los ofrecidos en bibliotecas, centros de salud y redes de información (INEE, 2007; Willms, 2006). El medio rural suele ser más adverso que el urbano para mejorar el logro escolar, y dicha adversidad se eleva a medida que al factor rural se le suman el aislamiento y no contar con escuela en la demarcación. Desde esta perspectiva, las poblaciones en edad de estudiar la educación básica que viven en localidades extremadamente aisladas y sin escuelas cercanas, son quienes debieran estar entre las más preocupantes cuando los gobiernos toman decisiones sobre las prioridades de atención.

El indicador presentado aquí se basa en el índice de aislamiento calculado por el Conapo a partir del *II Censo de población y vivienda 2005*, para todas las localidades rurales, es decir, aquellas con menos de 2 500 habitantes (García, 2008). El índice clasifica a las localidades rurales en cuatro categorías según su cercanía o lejanía a centros urbanos o semiurbanos de población. Así, las localidades *cercanas a ciudades* son aquellas ubicadas a 5 km o menos de una localidad o conurbación de 15 mil o más habitantes; las *cercanas a centros de población* se sitúan a 2.5 km o menos de una localidad o conurbación de 2 500 a 14 999 habitantes; las *cercanas a carretera* se encuentran a 3 km o menos de una carretera pavimentada, revestida o terracería; y finalmente, las *aisladas* están alejadas más de 3 km de una terracería o carretera.

De las 198 311 localidades que había en 2005 a nivel nacional, 184 748 eran rurales (91.9%); sin embargo, la población rural apenas representaba alrededor de 24.3 millones de personas, lo que equivalía a 23.5%, casi una cuarta parte, de la población mexicana (Inegi, 1997). En el año citado, poco más de la mitad de la población rural del país residía en 79 542 localidades cercanas a carreteras, y poco más de una quinta parte en 61 206 localidades aisladas. A su vez, en 28 697 localidades cercanas a ciudades se concentraba el 18.3% de dicha población y una de cada diez personas rurales se localizaban en alguna de las 15 303 localidades cercanas a centros de población (tabla CS04-A1).

Del total de las localidades rurales del 2005, 140 748 se clasificaban, según su condición de aislamiento, como *cercanas a carreteras* o *aisladas*, lo cual significaba que 76.2% de las localidades rurales se encontraban en condiciones de comunicación muy desfavorables (tabla CS04). En estas localidades poco comunicadas vivían cerca de 17 millones y medio de habitantes, de los cuales poco más de 5 millones tenían entre 3 y 14 años, edades normativas para cursar la educación básica. Estos niños y adolescentes representaron 72.9% de la población rural en edad de cursar la educación básica (tabla CS04).

Tanto en los niveles de preescolar y primaria como en secundaria, las entidades con mayor porcentaje de población rural en condición de aislamiento o cercana a carretera fueron Campeche, Chihuahua y Quintana Roo (tabla CS04). En cuanto al número de localidades rurales aisladas o cercanas a carretera, Veracruz, Chiapas y Chihuahua fueron las que registraban mayores cifras con 15.4, 15.2 y 10.8 millares de localidades, respectivamente (tabla CS04).

La normatividad del *Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa* (Inifed) establece áreas de influencia de los establecimientos escolares según tiempos o distancias límites para el traslado de los alumnos, según el nivel escolar que se trate. Así, las escuelas preescolares y primarias no deberán estar a más de quince minutos de traslado a pie, y las de secundaria a cuarenta y cinco minutos o a cuatro kilómetros de camino, o a veinticinco kilómetros si el traslado es posible en algún medio de transporte público (Inifed, 2008). Dada esta normatividad, adquiere relevancia el indagar acerca de las poblaciones asentadas en localidades que siendo clasificadas como *aisladas* o *cercanas a carreteras*, no cuentan con escuelas propias para la edad de los posibles educandos. Estas poblaciones se encuentran en particular vulnerabilidad educativa, por lo cual representan un especial reto en términos de equidad social.

En 2005 poco más de un millón de potenciales estudiantes de educación básica (3 a 14 años) se encontraban en la situación descrita, lo cual significaba que 14.4% de la población rural de esas edades además de vivir prácticamente incomunicada, no contaba con escuela del nivel correspondiente a su edad (tabla CS04). Sobre el nivel preescolar, debido a la poca movilidad de los educandos, dada su

CS04

Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, que reside en localidades aisladas o cercanas a carreteras (2005)

CS

Entidad federativa	Porcentaje de población aislada ^a o cercana a carretera ^b respecto a la población rural			Porcentaje de población aislada ^a o cercana a carretera ^b sin escuelas respecto a la población rural			Población rural			Número de localidades rurales aisladas o cercanas a carretera	Número de localidades rurales totales	Población total en localidades rurales (< de 2,500 habitantes)	Porcentaje población rural respecto a la población total
	3-5	6-11	12-14	3-5	6-11	12-14	3-5	6-11	12-14				
Aguascalientes	52.8	53.2	55.6	4.6	4.8	13.6	15 303	28 254	14 485	771	1 826	200 866	18.9
Baja California	61.5	61.6	63.1	13.7	12.3	34.3	12 912	24 160	11 522	2 489	3 918	199 668	7.0
Baja California Sur	77.2	79.9	79.6	13.8	12.7	29.1	4 206	8 415	4 209	2 195	2 450	78 053	15.2
Campeche	95.5	95.5	95.3	12.2	8.9	33.4	13 538	29 195	15 907	2 349	2 595	196 073	26.0
Coahuila	72.8	73.1	75.3	8.2	8.9	43.7	15 693	30 878	15 592	2 724	3 894	248 503	10.0
Colima	70.9	72.7	73.5	3.4	2.0	22.1	3 894	8 022	4 362	593	1 095	70 426	12.4
Chiapas	83.5	83.9	83.7	12.8	8.8	39.3	176 694	351 222	178 424	15 205	19 237	2 243 712	52.3
Chihuahua	89.4	90.2	90.8	34.2	31.2	49.6	29 651	58 822	30 760	10 826	12 095	502 586	15.5
Distrito Federal	6.6	6.1	5.3	0.0	6.1	5.3	1 922	3 919	2 017	3	450	30 366	0.3
Durango	85.9	86.6	87.5	18.9	11.1	29.7	32 429	65 115	34 455	5 369	5 968	494 437	32.8
Guanajuato	64.9	65.8	66.9	8.5	10.1	31.7	107 979	217 117	115 662	5 364	8 511	1 482 857	30.3
Guerrero	83.4	84.0	83.5	11.2	6.9	29.2	104 825	220 509	112 338	5 957	7 066	1 322 247	42.4
Hidalgo	67.2	68.0	68.8	5.6	5.7	28.6	76 038	155 735	87 270	3 230	4 442	1 118 457	47.7
Jalisco	74.0	75.4	76.7	12.9	9.4	28.4	59 201	118 106	63 897	8 031	10 464	935 509	13.9
México	44.6	45.9	46.8	9.7	8.6	20.3	135 887	261 417	139 519	2 068	4 378	1 807 281	12.9
Michoacán	68.6	70.1	70.8	9.9	7.5	29.4	83 170	176 101	98 369	7 056	8 965	1 271 532	32.1
Morelos	22.1	23.6	24.7	1.2	1.3	6.8	14 808	30 096	16 075	173	1 276	224 857	13.9
Nayarit	80.0	81.1	81.7	8.2	6.4	16.8	19 683	41 659	21 885	2 151	2 547	318 699	33.6
Nuevo León	71.2	74.3	78.7	13.5	11.6	44.6	14 365	26 016	12 774	4 133	5 169	236 835	5.6
Oaxaca	85.8	86.9	87.0	14.8	9.8	30.9	130 631	287 395	157 439	8 317	10 025	1 856 026	52.9
Puebla	58.0	59.7	60.3	6.8	6.3	18.8	118 590	239 786	130 845	3 543	6 082	1 582 425	29.4
Querétaro	70.7	71.9	72.3	5.7	7.3	35.2	36 561	71 846	37 902	1 576	2 518	481 442	30.1
Quintana Roo	88.1	90.1	91.6	5.5	2.8	16.1	11 636	23 012	11 974	1 336	1 800	163 686	14.4
San Luis Potosí	84.6	84.9	85.2	9.2	8.6	25.5	64 509	129 201	72 829	5 636	6 827	900 449	37.4
Sinaloa	76.8	77.2	77.4	10.0	7.9	38.4	46 723	96 103	50 271	4 516	5 790	761 706	29.2
Sonora	81.0	81.9	81.8	12.1	9.8	29.9	20 307	38 477	19 996	5 818	7 320	340 381	14.2
Tabasco	64.5	65.7	66.0	3.8	2.5	29.2	64 367	126 817	67 199	1 830	2 430	895 670	45.0
Tamaulipas	81.0	82.8	84.5	16.5	12.4	40.8	21 799	43 511	22 980	6 322	7 452	385 324	12.7
Tlaxcala	34.9	34.8	35.2	1.8	1.6	8.7	15 735	30 533	15 948	406	1 138	232 631	21.8
Veracruz	71.7	73.4	74.3	11.9	8.4	34.7	188 245	388 111	214 924	15 424	20 294	2 799 452	39.4
Yucatán	82.2	82.2	81.7	2.2	1.4	14.9	20 691	40 369	21 515	1 567	2 228	309 650	17.0
Zacatecas	86.7	87.6	88.5	10.4	6.8	15.2	37 615	76 671	42 715	3 770	4 498	584 730	42.8
Nacional	71.8	73.1	73.6	10.5	8.3	29.4	1 699 607	3 446 590	1 846 059	140 748	184 748	24 276 536	23.5

^aLocalidades que no están cercanas a ciudades, centros de población o carreteras.

^bLocalidades ubicadas a 3 kilómetros o menos de una carretera pavimentada, revestida o terracería.

Fuente: INEE, estimaciones basadas en las siguientes bases de datos: *II Censo de Población y Vivienda 2005* del Inegi y *Localidades según condición de aislamiento 2005* del Conapo.

edad, vivir en las localidades más aisladas y sin escuelas hace prácticamente imposible la asistencia a la escuela. En esta circunstancia se encontraban casi 200 mil niños, quienes representaban 10.5% de los niños rurales. Al parecer, es el nivel primaria donde el SEN enfrenta mejor el problema de la dotación del servicio, ya que sólo ocho de cada cien niños rurales con edad de cursar la primaria residían en localidades de elevado aislamiento y sin escuelas. En cuanto al nivel de secundaria, no se puede asegurar que todos los adolescentes de las localidades más aisladas y sin una sola instalación de este nivel educativo se encuentren imposibilitados para asistir a la escuela, porque, como lo contempla la norma del Inifed (2008) pueden tener más movilidad en transporte público que los niños pequeños. Por ello, es posible que alguna proporción de los estudiantes captados por el indicador presentado aquí viva dentro del área de influencia señalada por el Inifed; no obstante, valga comentar que en 2005 había 29.4% de jóvenes rurales en edad de cursar el nivel secundaria y quienes radicaban en las localidades menos comunicadas cuya demarcación no registró escuelas de secundaria en dicho año (tabla CS04).

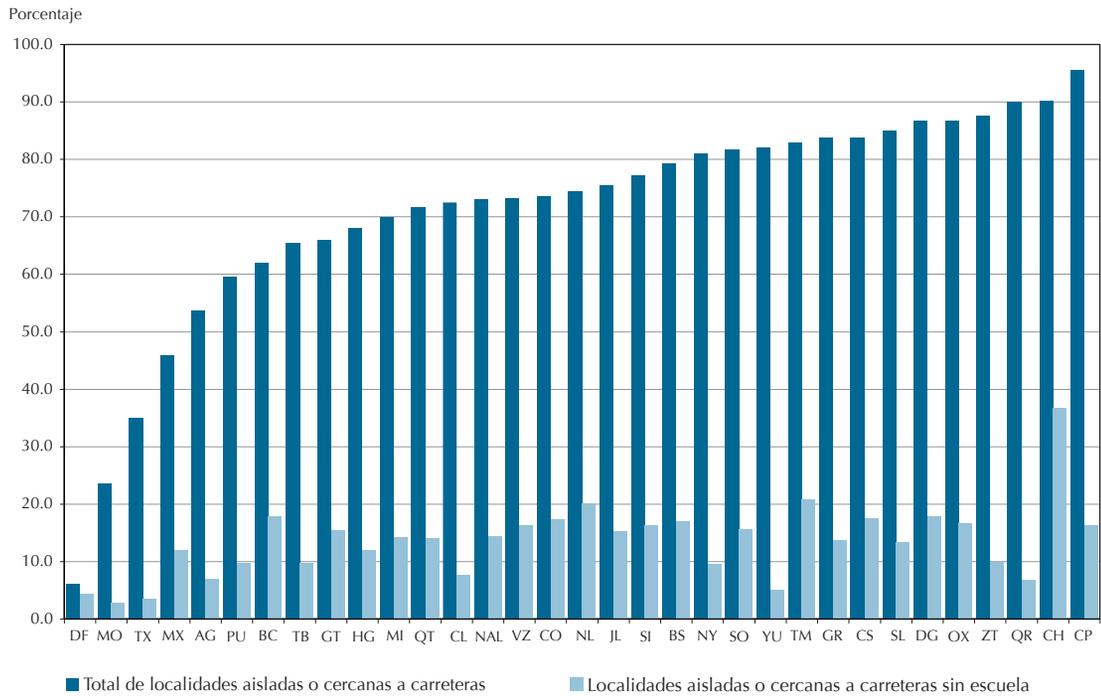
En el año citado, a nivel estatal sobresalían ocho entidades por tener a más de 17% de su población

rural, en edad normativa básica, habitando en localidades que no cuentan con escuelas del nivel correspondiente a la edad: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Baja California, Durango, Chiapas, Coahuila y Baja California Sur. En el nivel preescolar los casos más preocupantes eran los estados de Chihuahua y Durango, donde respectivamente existían 34 y 19% de niños rurales en edades de 3 a 5 años que viven en localidades de mayor aislamiento sin escuelas preescolares. En el nivel primaria nuevamente sobresalía Chihuahua con 31.2% de niños rurales en edad escolar normativa para cursar primaria que habitaban en localidades sin escuelas primaria. Finalmente, en el nivel secundaria, la situación era aún más seria, ya que con excepción de Distrito Federal, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes, Yucatán, Zacatecas, Quintana Roo, Nayarit y Puebla, todas las demás entidades tenían a más de 80% de sus adolescentes rurales entre 12 y 14 años viviendo en localidades sin escuela secundaria.

Llama la atención el caso del Distrito Federal porque posiblemente no tenga suficiente empeño en ofrecer educación primaria y secundaria a sus poblaciones escolarizables más alejadas, dado que en 2005 toda esta población no tenía ni una instalación escolar de estos niveles educativos en su localidad (tabla CS04).

CS04 | Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, que reside en localidades aisladas o cercanas a carreteras (2005)

CS



Fuente: INEE, estimaciones con base en *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Inegi y *Condición de Aislamiento 2005*, Conapo.

ANEXO ELECTRÓNICO

CS04 Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, que reside en localidades aisladas o cercanas a carretera (2005)

CS04-A1 Porcentaje de población y localidades rurales según condición de aislamiento (2005)